

**UNIVERSIDAD DEL VALLE****CONSEJO ACADÉMICO****RESOLUCIÓN No. 016**

5 de febrero de 2026

“Por la cual se establece el Calendario Académico para los programas académicos de Licenciatura en Música y Licenciatura en Danza en la Seccional Pacífico, en el marco del Proyecto Colombia Creativa, correspondiente al primer período académico de 2026”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del artículo 20° del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO ÚNICO. Establecer el siguiente Calendario Académico para el proceso de **MATRÍCULA Y DESARROLLO** correspondiente al primer período académico de 2026, el cual se denominará **MARZO - JULIO 2026** para los programas académicos de pregrado Licenciatura en Música y Licenciatura en Danza, que se ofrecen en la Seccional Pacífico, en el marco del Proyecto Colombia Creativa:

Matrícula Financiera

(Para estudiantes que no aplican a la Política de Gratuidad)

- Sin recargo 9 de marzo de 2026
- Con recargo 11 de marzo de 2026

Matrícula académica**13 de marzo 2026**

Matrícula de asignaturas electivas vía web o en la Dirección del Programa Académico

13 de marzo 2026

Desarrollo de Semestre:**Inicio de clases****16 de marzo 2026**

Inscripción para validaciones en las Direcciones de Programa Académico

Del 16 al 20 de marzo 2026

Reporte de calificaciones de validación al Área de Registro Académico

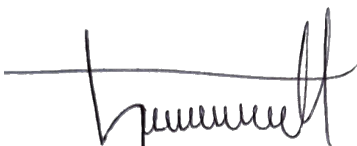
Hasta el 27 de marzo 2026

Adición y cancelación de asignaturas	14 y 15 de abril 2026
Cancelación de asignaturas	8 de mayo 2026
Fecha límite para cancelar semestre	Hasta el 29 de mayo 2026
Finalización de clases	10 de julio 2026
Exámenes finales	Hasta el 17 de julio 2026
Finalización del Período	17 de julio 2026
Habilitaciones	Hasta el 24 de julio 2026
Registro de calificaciones	Del 13 al 31 de julio 2026

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de reuniones del Consejo Académico, Meléndez, a los 5 días de febrero de 2026.

El presidente,


GUILLERMO MURILLO VARGAS
Rector


ROSA EMILIA BERMÚDEZ RICO
Secretaria General